1. Ingresar a <http://www.energianeuquen.gov.ar/>
2. Hacer click en **¿Qué es la nueva Tarifa Social para la electricidad y el gas?**
3. Hacer click en  [www.minem.gob.ar/formulario.1.html](http://www.minem.gob.ar/formulario.1.html)
4. Hacer click en el botón de **Formulario de Tarifa Social**
5. A continuación, se realiza la siguiente pregunta: **¿Se encuentra usted en alguna de las siguientes situaciones?**
   1. El usuario debe leer y responder si cumple al menos con alguna de las siguientes 4 opciones:
      1. Es titular de más de un inmueble
      2. Posee automotores de hasta 15 años de antigüedad
      3. Posee embarcaciones o aeronaves
      4. El servicio está a nombre de otra persona
      5. En caso de que el usuario cumpla alguna de las 4 opciones, debe presionar el botón “**Si”**. El formulario le notificará que no califica para la Tarifa Social porque es requisito que no posea ninguna de las opciones que se consultaron previamente.
      6. Si eligió la opción **“No”,** se realiza la siguiente pregunta: **¿Cumple con alguno de los siguientes requisitos?** El usuario debe leer y responder si cumple alguna de las siguientes:
         1. Ser jubilado/a y/o pensionado/a que perciba haberes mensuales brutos por un total menor o igual a dos veces la jubilación mínima nacional: $9918 vigente desde marzo de 2016, según Resolución 28/2016 de la Administración Nacional de la Seguridad Social.
         2. Ser trabajador/a registrado/a con remuneración mensual bruta por un total menor o igual a dos Salarios Mínimos, Vitales y Móviles (SMVM): $12.120 según Resolución A 4/2015 del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil vigente a partir de enero 2016.
         3. Ser beneficiaria/o de programas sociales.
         4. Estar inscripta/o en el régimen de monotributo social.
         5. Ser empleada/o del servicio doméstico.
         6. Estar percibiendo el seguro de desempleo.
         7. Contar con certificado de discapacidad.
      7. En caso de que el usuario cumpla alguna de las 7 opciones, debe presionar el botón “**Si”**. A continuación, deberá completar un formulario con los datos necesarios para solicitar la tarifa social.
      8. Si eligió la opción “No”, El formulario le notificará que no califica para la Tarifa Social porque es requisito que posea alguna de las opciones que se consultaron previamente.